



DECRETO N° 3.280 /

LAJA, 07 de Noviembre del 2011

VISTOS:

- 1.- Postulación proyecto al Programa Mejoramiento Urbano-Subprograma de Emergencia.
- 2.- Min. Int. (Ord.) N° 3415 de fecha 28.10.10.
- 3.- Acuerdo de Concejo N° 12/2011 de Sesión N° 05/2011 de fecha 28.01.11.
- 4.- D.A N° 1144 de fecha 18.04.11.
- 5.- Publicación en el portal mercado público N° 3735-11-LP11 de fecha 18.04.11.
- 6.- Certificado N°15 de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la DAF, de fecha 20.04.11.
- 7.- Acta de visita a terreno de fecha 25.04.11.
- 8.- Consultas y aclaraciones por el foro del portal.
- 9.- Acta de apertura electrónica de fecha 09.05.11.
- 10.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas a través del foro inverso.
- 11.- Informe evaluación ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 08.06.11.
- 12.- D.A N° 1684 de fecha 08.06.11.
- 13.- Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 14.06.11.
- 14.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda de fecha 29.06.11.
- 15.- D.A.N°1.896 de fecha 29.06.2011;
- 16.- D.A. N°1968 de fecha 06.07.2011;
- 17.- Acta de Entrega de Terreno de fecha 08.07.2011;
- 18.- Informe N°96 del Director de Obras Municipales, de fecha 20.09.2011;
- 19.- Carta de la empresa contratista de fecha 22.09.2011,
- 20.- Informe N°99 del Director de Obras Municipales, de fecha 27.09.2011, con resolución Sr. Alcalde;
- 21.- Convenio de Ampliación de Plazo de fecha 03.10.2011;
- 22.- D.A. N° 2.894 de fecha 03.10.2011;
- 23.- Ord. N°816 de fecha 05.10.2011, I. Municipalidad de Laja;
- 24.- Carta de la empresa contratista de fecha 06.10.2011;
- 25.- Informe N°107 del Director de Obras, fecha 07.10.2011, con resolución Sr. Alcalde;
- 26.- Min. Int. (Ord.) N°5545 de la SUBDERE, de fecha 26.10.2011;
- 27.- Informe N°113 del Director de Obras Municipales, de fecha 02.11.2011
- 28.- Convenio de Modificación a Costo Cero, de fecha 07.11.2011;
- 29.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 30.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar Convenio de Modificación a Costo Cero de la Obra "Reposición Oficinas Municipales" y reanudar plazo de ejecución del mencionado proyecto.

RESUELVO:

- 1.- **APRÚEBESE** Convenio a Costo Cero de la Obra "Reposición Oficinas Municipales", Licitación Pública N° 3735-11-LP11, contrato suscrito con Sergio Herrera e Hijo Ltda.



DECRETO N° 3.280 /

2.- MÁNTENGASE como garantía de fiel cumplimiento del convenio, el Depósito a la Vista N°023689-7 del Banco Chile, por un monto de \$4.500.000.-

3.- REANÚDESE, a contar de esta fecha, el plazo de ejecución del proyecto mencionado en el artículo primero, cuya paralización fue autorizada a través de Informe N°107 de fecha 07.10.2011, emitido por el Director de Obras Municipales y que empezó a regir a contar de esa fecha.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VFT/KSM/RWLL/MCH/mch *07/11/2011

DISTRIBUCIÓN:!

- SS.MM
- Depto. Control
- D.O.M. (2)
- SECPLAN